

Establecer relaciones diplomáticas

Martes, 02 de Octubre de 2018 - Id nota:795963

Medio : El Mercurio
Sección : Cartas
Valor publicitario estimado : \$361400.-
Página : A2
Tamaño : 5 x 8

[Ver en formato web](#)

Establecer relaciones diplomáticas

Señor Director:

Es necesario guardar la compostura tras el clarísimo y rotundo fallo de la Corte de La Haya a favor de Chile. El Presidente Morales señaló que si bien la corte no obliga a Chile a sentarse a negociar, según él, sí incita a que continúe el diálogo. Pues bien, no hay mejor forma de diálogo entre dos países soberanos que establecer relaciones diplomáticas formales.

GUILLERMO LARRAÍN

FEN, Universidad de Chile